

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

8ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 10 DE MARZO DE 2017
CITACIÓN Nº 8/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

❖ Doña Giovanna Trincado Avilés
❖ Don René Cáceres Araya
❖ Don Antonio Mamani Mamani
❖ Doña Jessica Becerra Cantillano
❖ Don Gonzalo Prieto Navarrete
❖ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

❖ Jefe de Inspección y Fiscalización,
❖ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
❖ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
❖ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
❖ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
❖ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
❖ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 09:00 horas, se abre la Octava Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 08/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 08/2017 8° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 08° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 10 de Marzo de 2017**, a partir de las **09:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

08 ° Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación Acta Anterior (7ª Sesión Ordinaria)
2. Aprobación modificación del Convenio de Implementación Fase II "Barrio Mirador Vista al Mar", Programa de Recuperación de Barrio ejecutada por la Municipalidad de Alto Hospicio. **(SECOPLAC)**
3. Aprobación PMG 2016. **(DIRECCION DE CONTROL)**
4. Entrega Informe Contratación de Personal, periodo Octubre a Diciembre 2016 **(DAF)**
5. Patentes de Alcohol **(RENTAS MUNICIPALES)**
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Anterior (7ª Sesión Ordinaria):

ACUERDO N°38/2017: *Con la ausencia del Concejal Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Séptima (7°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

2. Aprobación modificación del Convenio de Implementación Fase II "Barrio Mirador Vista al Mar", Programa de Recuperación de Barrio ejecutada por la Municipalidad de Alto Hospicio. (SECOPLAC):

ACUERDO N°39/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación del Convenio de Implementación Fase II "Barrio Mirador Vista al Mar", Programa de Recuperación de Barrios Ejecutado por la Municipalidad de Alto Hospicio; en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°02, de fecha 06 de Marzo del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

3. Aprobación PMG 2016. (DIRECCION DE CONTROL):

ACUERDO N°40/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se tuvo por presentado y subsecuentemente por aprobado el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG) del año 2016.

4. Entrega Informe Contratación de Personal, periodo Octubre a Diciembre 2016 (DAF):

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Patentes de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES):

ACUERDO N°41/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: deposito de bebidas y licores, a nombre de doña **Florencia Graciela Quispe**, Rut: 14.756.557-7; de igual forma con el voto en contra de la Concejala doña **Jessica Becerra**, el Concejal don **René Cáceres** y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, Tipo: deposito de bebidas y licores, a nombre de doña **Brunilda Myriam Copa Charcas**, Rut: 12.140.006-5; asimismo, con el voto en contra de la Concejala doña **Jessica Becerra**, el Concejal don **René Cáceres** y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: restaurante con venta de alcohol, a nombre de doña **Sofía Lopes Rojas**, Rut: 24.533.188-6; por su parte con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: restaurante con venta de alcohol, a nombre de don **Quan Yong Zhong**, Rut: 21.195.154-0; en tal sentido y con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: minimercado con venta de alcohol, a nombre de doña **Corina Alicia Santibáñez Santa María**, Rut: 6.758.226-8; finalmente, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: deposito de licores clase A (Botillería), a nombre de don **Alfonso Octavio Salgado Advincula**, Rut: 14.638.726-6-8.

6. Puntos Varios:

Alcalde: Buenos días a todos y a todas, en el nombre de Dios damos inicio a esta Sesión del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Alto Hospicio, comenzamos con puntos varios. Concejala **Trincado**. **Concejala Trincado Avilés:** Solamente voy a felicitar en este caso a la Municipalidad de Alto Hospicio y al señor alcalde en este caso y a nuestro colega don Antonio Mamani por la realización de la ANTA del fin de semana donde se mostró una muy buena organización de parte de todos los que componen la parte organizativa y más que nada a don Antonio felicitarlo porque fue muy bueno. Eso era todo alcalde. **Alcalde:** Muchas gracias concejala, concejala **Becerra** tiene la palabra. **Concejala Becerra Cantillano:** Alcalde, siguiendo con el mismo tema del pasaje Los Nogales en una conversación que tuvimos con los vecinos, ellos querían ver la posibilidad si se les podía colocar más luminarias por el mismo problema que sale la gente en estado de ebriedad y hace sus necesidades afuera de sus casas, entonces ver la posibilidad si se pueden colocar dos reflectores de luz apuntando hacia los locales para poder iluminar un poco más las

calles y poder vigilar de alguna forma lo que está pasando en este minuto a lo mejor con un poco más de luz podemos hacer algo. **Concejal Cáceres Araya:** Argumentar lo que dice la colega, sería súper importante, a parte de los reflectores, poder colocar cámaras, porque en este caso si hay cámaras no se están usando o quien realmente está vigilando es sumamente importante el punto que toca la concejala de poder colocar estos reflectores y además de eso poder colocar cámaras porque es sumamente necesario. **Alcalde:** Solamente indicar sobre esto e insisto, este punto esta como prioritario en la Comisión Comunal de Seguridad Ciudadana, hacerles la invitación a los honorables concejales para que puedan participar también de esta Comisión de Seguridad Ciudadana porque sin duda ustedes como concejo le va a dar mayor potencia para las acciones que nosotros vamos a requerir con respecto a las otras acciones de gobierno o de la policía en este caso, tiene la palabra concejala. **Concejala Becerra Cantillano:** Hacerle recordar que si participamos en la comisión de seguridad ciudadana tenemos que ir sólo como oyentes, se establece que solo dos concejales pueden ser parte de la mesa que me parece que es don René Cáceres y parece que don Antonio es por eso que dejamos de asistir o al menos la que habla. **Alcalde:** Sin embargo igual sería bueno, están cordialmente invitados. **Concejal Becerra Cantillano:** alcalde también, de algunos colegios me ha señalado si cabe la posibilidad que si en la mañana seguridad ciudadana se de una rondas a esa hora entre 07:50 y 08:00 horas porque hay unos jóvenes que se paran en la esquina y asaltan a los niños y le roban los teléfonos, entonces si con solo el hecho de tener a nuestra seguridad ciudadana no vamos a tener problemas en este tipo de cosas. **Alcalde:** Concejala, en que colegio de forma particular, que colegio es el que usted recibió la denuncia. **Concejal Becerra Cantillano:** Específicamente de la Academia Hospicio, pero si nosotros lo vemos en términos de donde tenemos más denuncias hoy día efectivamente es en el Sagrado Corazón. **Alcalde:** Perfecto porque nosotros sabemos y por eso estoy preguntando, para puntualizar el caso porque no pueden andar en todos los colegios, en colegio Matilla no hay problema, en el colegio Macaya tampoco hay problema y en el liceo los Cóndores tampoco hay problema porque donde son colegios chicos. **Concejal Becerra Cantillano:** El año pasado en Avenida Esmeralda con Avenida la Pampa a las 07:30 horas se trataron de llevar una niña del Matilla, asique ojo con eso, pero yo creo que podemos hacer ruta con nuestra seguridad ciudadana, como dos días se van al Sagrado Corazón que cubran el sector de la Pampa si ya viendo un poco a seguridad ciudadana la gente está más tranquila, tenemos que recordar también que en el colegio Maranata el año ante pasado trataron tres veces de raptar a un niño, se hicieron las denuncias correspondientes sino es porque una profesora bajó al niño del vehículo otra historia hubiese sido. **Alcalde:** Para que el Honorable Concejo también lo tenga en consideración, tenemos casos de asaltos afuera de la salida de Juan Pablo Segundo donde hemos tenido antecedentes de que le quitan los celulares. **Concejal Becerra Cantillano:** Si es complejo, entonces pasa en varios colegios. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde también regularizar los limpiadores de vehículos porque efectivamente en Avenida la Pampa en el sector de al frente del Matilla, los limpiadores de autos están haciendo sus necesidades ahí mismo están haciendo muchas cosas que no se deben hacer ahí tendría que conversar usted con Carabinero para que venga a fiscalizar de que ellos tengan los permisos necesarios y así poder limpiar un poco el sector porque esto va netamente en beneficio a nuestros niños. **Alcalde:** Lo que dijo el concejal Cáceres lo agrego a su punto concejala. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, generalmente era una práctica habitual del concejo municipal, por ejemplo un colega proponía algo y el otro colega trataba de reforzar la idea. Alcalde también he recibido demasiados reclamos con el denominado Bbarrio Boliviano que tenemos acá en la comuna de Alto Hospicio, el que está afuera del gimnasio techado después de las 19:00 horas porque es complejo por la basura y es porque es complejo por un montón de situaciones, hoy día no sé qué tanto estarán los permisos de salud a día porque la mayoría de las cosas son comidas entonces cuando usted habla de hacer un desarrollo en esta comuna estamos hablando de no sé el día de mañana hacer una carta de navegación de cómo podemos desarrollar de mejor manera entonces creo que vamos tener que llegar en algún minuto determinado o únicamente correrlos si no que buscar una solución de la ubicación de esa gente porque si nosotros hoy día pasamos a las 22:00 horas hay harta gente hay hartos hospicianos comprando entonces quiere decir que alto hospicio tiene una necesidad y tenemos que saber lo que es y hay una necesidad también de los comerciantes entonces nosotros tenemos que ayudar a esos comerciantes a

desarrollarse de la mejor forma porque que va a pasar el día de mañana si se nos intoxica un niño porque lamentablemente tenemos un foco de infección. **Alcalde:** Entonces la pregunta es, y es bueno que lo conversemos acá y lo discutamos acá porque podemos tomar decisiones de corto plazo como municipalidad y como concejo y también ir tomando decisiones porque usted partió con dos temas, uno tenemos un problema de salubridad pública y que todo conocemos pero también es que hacemos con aquellas personas que están haciendo este tipo de comercio que aparentemente es necesario, entonces como tomamos la decisión porque hoy día podemos tomar una decisión de decir se termina y se termina y hacemos un trabajo de una semana y no hay nadie y nosotros terminamos con esto pero también entendemos lo que usted indicó y que expuso también y tiene que ver que hay una necesidad de que hay gente que va a comer a esa hora ahí y hay gente que le está vendiendo también tenemos que regular el tema de donde los ubicamos, en ese donde los ubicamos es de un tiempo mayor porque tenemos que primero ubicar un punto y lo segundo es que si lo vamos a ubicar ellos tienen que formalizarse y para formalizarse tienen que tener el permiso de servicio de salud y eso requiere que tengan una buena instalación que tengan agua potable que estén conectado al alcantarillado, la solución no es tan simple lo que quiero exponer acá es lo siguiente; tomamos la decisión de hoy día de fiscalizar y terminar con esto porque podemos terminar con esto basta con que nosotros le digamos y seguridad ciudadana fiscaliza y en una semana ya no hay nadie más y se terminó el tema mientras terminamos en una solución en conjuntos para ellos eso necesitamos discutirlo quizás en otro tipo de comisión, en la comisión de fomento productivo podría ser un tema pero necesitamos cortar el tema, y yo aquí necesito que ustedes me digan que cortamos el tema definitivamente y después empezamos avanzar en el tema de cómo los reubicamos y esos se demora más concejal porque para poderlos reubicar tienen que contar con su resolución sanitaria para que nosotros podamos entregar patentes pero que requiere, una instalación mínima de un quiosco que cumpla las normas básicas de higiene, concejal Millán tiene la palabra. **Concejal Milán Carreño:** Alcalde, yo creo que es el momento de fiscalizar porque vamos a esperar de que en un momento dado ellos empiecen a organizarse y ahí va hacer más difícil de sacarlos, yo tengo antecedentes concretos donde ha habido chilenos y específicamente una persona que ha pedido instalarse y no lo han dejado porque es su pertenencia se han querido apropiar de ese sector y lo otro un antecedente que no es menor pero que también he sido responsable de mencionarlo, hay una persona y cuando tenga los antecedentes yo se lo hare llegar, hay una persona que es un boliviano que está trayendo gente desde Bolivia y los está haciendo trabajar le entrega un carro y en la mañana salen a trabajar o en las tardes pero trabajan para esa persona y todos están irregulares de partida en estos momentos ninguno de esos carros debería tener el permiso de salud ósea en estos momentos también lo decir usted fiscalizarlos y también de que usted le propusiera que tiene un lugar para cambiarlos pero tampoco podría porque ninguno esta regularizado asique puede hacerse en estos momentos, y cuando tenga los otros antecedentes se los entregare porque ya pasa a un tema más delicado. **Alcalde:** Muy bien, concejal Prieto tiene la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Por lo menos dos cosas, primera dice relación con las opiniones que tiene este concejo municipal porque, por supuesto que son transcritas, porque hay que tener mucha discusión entre los problemas que tenemos y que son regidos por la ley como el tema sanitario o con cualquier normativa de nuestro Estado y otro por aquellas opiniones vertidas en concejo que dicen relación con etiquetar, calificar o estigmatizar a un grupo de personas respecto de otro y recordarle a todo el mundo que hoy día existe una ley de anti discriminación vigente, por la cual uno tiene que responder; y, en segundo en relación con la situación de los locales que están ahí en el sector de los Nogales, es hacer una solicitud formal a la Gobernación Providencial de Iquique a que desarrolle una fiscalización en distintos puntos que nosotros recomendemos, puede ser a través de la comisión de seguridad pública puede ser directamente con el alcalde donde participan ambos policías en lo particular, participa carabineros participa el departamento de extranjería, participa la dirección del trabajo porque tienen que corroborar y obtener si es que efectivamente los trabajadores cuentan con la protecciones laborales, participa el servicio de salud, participa el Sec para ver todo lo que se dice en relación con la seguridad que Usted también lo ha señalado creo que esa es una forma de responder concretamente a esta serie de requerimientos, eso va a permitir un tratamiento efectivo de la problemática, y no como en algún minuto algunas autoridades locales después que terminaban de fiscalizar

llamaban y pedían si podían sacar el parte a los fiscalizados, asique hay que tener mucho cuidado. Eso señor alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias concejal Prieto, tiene la palabra el concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** La verdad alcalde, acá no se está discriminando a nadie creo que acá solamente se quiere regularizar porque la normativa y la ordenanza está en esta comuna por lo tanto se le requiere a esas personas que efectivamente están trabajando sin documentación me refiero al servicio de salud en higiene y si vamos más al fondo esos carritos salieron de algún supermercado no creo que hayan sido propio de ellos que se lo hayan comprado, entonces efectivamente acá nadie está discriminando a nadie solamente estamos llamando al orden. Eso no mas alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Sobre esta materia yo quisiera puntualizar dos cosas, somos conscientes de que en cada comuna tenemos problemas sociales y que alguna manera tenemos que resolverlo y tenemos que ponerlo en la mesa pero sin embargo también tenemos que ser serios en lo que venimos trabajando como concejales nuevos en términos de cómo nosotros como municipio generamos política para poder resolver estos temas sociales porque yo estoy de acuerdo en el marco legal pero no estoy de acuerdo en la forma, porque cuando dicen resolvamos estos temas inmediatamente porque están la condiciones legales nos vamos a crear otros problemas porque acá un problema social detrás, también seamos conscientes entonces tenemos que trabajar la comisiones, en las comisiones se van a ir generando las soluciones, cosa de que vayamos generando una visión en torno al marco legal pero también una visión de la realidad social que estamos insertos y eso nos va a dar soluciones. Eso alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** El último punto que me queda alcalde solo para finalizar, estoy completamente de acuerdo de que ya es hora de que nos pongamos los pantalones como concejo municipal, porque efectivamente yo tengo denuncias de un colega que dice que la persona con solo el hecho de ser chileno no tiene ninguna posibilidad de trabajar, tengo la denuncia de un colega que hoy día me dice, están trayendo gente desde el extranjero para explotarlos en ese sector yo creo que el tema ya es de preocupación, ósea ya me preocupaba el tema de que se podía intoxicar alguien de que no cumplen con ninguna medida sanitaria, entonces ahora tengo otra medida de preocupaciones creo que efectivamente lo que dice el colega Gonzalo Prieto, es efectivo, hay que coordinarnos con la Gobernación pero el trabajo lo tenemos que seguir haciendo nosotros como dice usted hay que ponerse los pantalones hay que fiscalizar una o dos semanas para poder brindarles el espacio que les corresponda a todos, porque si fuera un pueblo de desarrollo para todos, porque todos tenemos la misma necesidad desarrollemos nos todos en términos laborales pero yo no hacer que tiene que pasar por mí para que pueda trabajar en el sector entonces yo creo que es un abuso directo contra nuestros comerciantes, recordar que la comuna de Alto Hospicio el 36% de nuestros habitantes son comerciantes y se dedican algún tipo de comercio. Eso alcalde. **Alcalde:** Yo quiero indicar algo también, para que también lo consideremos en función de los aprendizajes, también se considera discriminación cuando uno va de aquí para allá, pero también hay que considerarlo cuando viene de allá para acá y en este caso también nosotros estamos haciendo vulnerados en nuestros derechos, porque se está ejerciendo un comercio que en primer lugar es ilegal que no cumple ningún tipo de normativa, entonces también se está vulnerando nuestros derechos y por lo tanto también nos sentimos discriminados porque, porque no están velando por nuestros derechos entonces cuando se habla de discriminación sobre estos puntos también hay que ver de allá para acá es un poco de lo que tiene que ver con estas cosas, pero eso solamente para precisar algunos detalles, vamos a ver el tema es un tema que corresponde a la administración municipal pero también es bueno cuando nuestro concejo nos pueda respaldar en estas materias yo creo que aquí estamos todos de acuerdo de que hay que tomar acciones y también estamos de acuerdo de que hacemos entonces para poder ir mejorando el tema de instrumento productivo que sea todo dentro de un marco de la legalidad, nosotros estamos dispuestos a apoyar eso. Muy bien muchas gracias. Concejal Prieto sus puntos varios. **Concejal Prieto Navarrete:** Bueno dos cosas concretas alcalde, número uno se me había pasado en un concejo anterior nosotros teníamos un acta del concejo la visita de la Directora del Sernatur hacer la explicación acerca de un proyecto que si no me equivoco era el proyecto conciencia turística Tarapacá, que se nos dejó plantado como concejo municipal y es por eso que vuelvo a solicitar que se haga por oficio y se nos entregue las explicaciones correspondientes de porque no se vino porque no se dio ninguna explicación porque aquí

estaba todo preparado y no se nos explicó nada, y en segundo lugar tiene que ver con el ámbito que nos corresponde a nosotros por ley como fiscalizadores y es que ya estamos en Marzo y se ha cumplido el segundo trimestre sin que se haya entregado el informe de Administración y Finanzas de que por ley se debe entregar trimestralmente nosotros lo solicitamos en oficio estos cuatro concejales, el señor Mamani, la señora Trincado, el señor Millán firmamos un oficio solicitando aquello está atrasado el último trimestre del año 2016 y se debiese haber entregado en diciembre y ya estamos en Marzo y probablemente tenemos hasta el día 30 para entregar el primer trimestre del año 2017 ninguno se ha entregado y recordar además que los requerimientos que se realizan tiene por ley 15 días para hacerlo, y eso es importante porque si bien se han hecho al revés, como el departamento de Control que si ha realizado la entrega de los informes y no así los de Administración y Finanzas y esperamos alcalde que eso sea realizado lo más antes posible. Eso señor alcalde. **Alcalde:** Señor concejal solamente indicar que en esta sesión se entregó el informe de contratación de personal del octubre del 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas. **Concejal Prieto Navarrete:** No tiene que ver con las contrataciones, bueno en la ley sale muy claro os documentos que tienen que presentar. **Alcalde:** Bueno lo vamos a ver concejal porque parece que es un informe más completo de la Dirección de Administración y Finanzas que no son sobre las contrataciones de personal, bueno lo vamos a ver entonces y lo vamos a dejar anotado. **Concejal Mamani Mamani:** Sobre el punto alcalde, clarificado el tema de los informes pero tiene un sentido a nosotros nos interesa esa parte a objeto de analizar ese informe trimestral efectivamente tenemos en nuestras manos pero tenemos que complementarla pero necesitamos tener las reuniones respectivas con los jefes de departamentos a objeto de dilucidar las dudas que tenemos y las filtraciones que tenemos ese es el sentido de fondo. **Alcalde:** Muy bien, concejal Cáceres tiene la palabra. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, solicitarle que hoy día sabemos que viene la Presidenta me hubiese gustado mucho se puede haber redactado un documento firmado por su persona como primera autoridad comunal y en conjunto con los concejales exigiendo de una vez por todas a la Presidenta que mande más recursos para nuestro hospital, porque efectivamente exigiéndole de una vez por todas de que no pase por nuestra región o no pase por nuestra comuna así como así porque creo que hoy día no podemos quedarnos callados, hoy día tenemos problemas con el vertedero, tenemos un problema con el hospital y que nos han tramitado bastante tiempo y creo que un documento de esa índole la cual usted va estar cerca de la presidenta y usted como primera autoridad la puede entregar por todo el concejo municipal es muy importante que sepa el descontento la Presidenta de la República la señora Michelle Bachelet, del descontento que tiene no solamente las autoridades si no que toda una población toda una comuna porque acá el compromiso se hizo de un Hospital para Alto Hospicio y efectivamente ha pasado mucho tiempo y seguimos, seguimos y seguimos; el hospital ha sido una batalla para muchas campañas y para muchos gobiernos no tan solo para la nueva mayoría sino que también para otros gobiernos, como fue mi gobierno de Piñera y efectivamente yo le tengo que decir alcalde que sería muy importante en representación de nuestros vecinos poder hacer un documento y firmarlo y poder entregar e informar el descontento, de que nos falta un hospital y que eche andar lo de pampa perdiz, efectivamente el relleno sanitario que la Subdere aprobó los dineros y aprobó efectivamente para hacer los estudios necesarios sería bastante bueno alcalde poder manifestar de esa manera; y, lo segundo alcalde tengo de la Junta de Vecinos "Mujeres Emprendedoras II", ellos efectivamente a ellos se les dio el subsidio de demolición de 96 casas en la cual ellos hoy día está trabajando una empresa pero no tiene acopio porque en los pasajes los camiones no caben son bastantes grandes, el camión no cabe para poder cargar el camión, entonces hoy día ellos están pidiendo un vehículo chico para poder cargarlo artesanalmente. Es del sector Santa Rosa ellos en el cerro están acopiando no sé si ese terreno pertenece a bienes nacionales al municipio o áreas verdes o efectivamente en este caso al Serviu, en lo cual ayer justamente fueron parteados la empresa que está trabajando fue parteada notificada por nuestros inspectores por estar votando escombros en lugares que no corresponde, pero no tienen en donde porque no pueden meter los camiones a dentro entonces la Junta de Vecinos alcalde pide que si usted puede autorizar para poder hacer acopio en ese terreno si es que le pertenece al municipio, o si no hacer las gestiones necesarias para poder dejar que nuestra gente, la empresa haga más rápido su trabajo porque es la única manera porque si acopian ahí

después llega el camión ya que es un terreno más amplio y así van al lugar respectivo y autorizado y sacar los escombros necesarios,. De igual forma, le voy hacer entrega de la carta que ya fue pasada en oficina de partes, la carta que también me comprometí alcalde es de este niño que le conté que estuvo en la teletón y que está en Santiago efectivamente le hablo de Manuel la presentó su mamá la señora Carolina Hernández Ortiz por la subvención de \$500.000 a través de eso, hay bastante peticiones de subvenciones que sé que ahora la están sacando en forma directa la verdad que están bastante atrasadas, no tiene respuesta la gente no se les ha dado la subvención sería bastante bueno alcalde que usted tomara carta en el asunto y así poder tener una respuesta más rápida para la ciudadanía, segundo alcalde este concejal ha presentado varias cartas tengo una carta del 28 de febrero y otra también del 28 de febrero de petición y aun no tengo respuesta le hago moción alcalde también que fueron ingresadas por oficina de partes para ver efectivamente lo que significa la rapidez de que se nos pueda contestar alcalde; y, lo último, el tema de la iglesia dios es amor del pastor Luis ellos tienen la carta de la subvención la semana pasada en el concejo se los hice presente en la cual se acerca a pasos agigantados a la actividad que tienen y en donde se reúnen todos los pastores y ver si usted lo puede tomar en cuenta alcalde. **Alcalde:** Con respecto a eso voy a indicarle lo siguiente concejal, a nosotros nos corresponde la administración, probamos y correctamente la lista de los fondos de la municipalidad y nosotros no tenemos fondos abiertos a todas las subvenciones y ayuda sociales, tenemos un presupuesto en la cual tenemos que adjuntarnos y en función de eso tenemos e insisto poder entregar esta ayuda, existe la mejor voluntad de nuestra administración municipal de ayudar pero también queremos que ustedes entiendan de que también nos asiste la responsabilidad de administrar los fondos públicos porque finalmente son los fondos de todos los hospicianos y de todos los chilenos y ahí muchas veces nos vamos a remitir respecto a la solicitud que podemos entregar, por ejemplo: la solicitud de subvención de la iglesia que usted indica sobre pasa los \$4.000.000 yo le quiero indicar que no tenemos esa cantidad de dinero pero si podemos darles la ayuda de que pueda alcanzar un porcentaje de lo que solicita para que usted también le diga al pastor de que esta nuestra voluntad de poder apoyarlos pero no tenemos esa cantidad porque también está la solicitud enorme de muchas ayudas sociales y casos que también solicitan el monto de \$500.000, \$400.000 o \$300.000 a nosotros nos asiste la responsabilidad de administrar bien los fondos públicos para que lo considere el pastor y nuestros concejales, también teniendo consideración de aquello vamos a responder entonces a la solicitudes probablemente en algunos casos en virtud de la evaluación social también vamos a ver unos casos en que determinemos que a lo mejor no procesa alguna ayuda pero tenemos que verlo y ahí le digo a ustedes que tengan confianza que lo único que queremos nosotros administrar de la mejor manera los recursos e insisto de todos y todas los hospicianos. **Concejal Cáceres Araya:** Una última cosa alcalde no podemos dejar pasar porque a veces estamos falto de visitas, y agradecer la visita al Core, al señor Lautaro Lobos que nos acompaña hoy día en el concejo. **Alcalde:** Muy bien, muchas gracias concejero que están siempre preocupados de lo que ocurre acá en Alto Hospicio, agradecemos la visita y lo saludamos cordialmente. **Secretario Municipal:** Señor alcalde si me permite, si me diera un segundo para aclarar un tema que considero importante respecto a la gestión del honorable concejo, el honorable concejo puede solicitar información respecto de las gestiones a las distintas unidades formalmente en alguna instrucción, en una solicitud dirigida directamente al alcalde que es quien instruye a los distintos jefes de unidad para que puedan entregar esa información cuando ustedes estén interesados con alguna gestión de alguna unidad, cosa distinta es cuando ustedes requieren alguna información precisa que está en poder del municipio, recordarle al honorable concejo que eso se rige con una ley, que es la ley de transparencia y que fija plazos respecto a la información que muchas veces no está al alcance de la respectiva unidad, que se hace necesario buscar en los archivos, ordenar o destinar algún funcionario para que la pueda reunir, entonces la respuestas están constreñidas por un término legal, no porque no haya deseo de dar respuesta al requerimiento qué formula el concejal o cualquier contribuyente. Es la Ley N° 20.285 Honorable Concejo la que establece plazos para la entrega de la información. **Alcalde:** Muy bien, y lo otro es que nosotros generalmente respondemos en plazos como generalmente lo indica y respondemos lo que se nos consulta para que también lo tengan en consideración por ejemplo; respecto a las consultas que usted me hizo de las funcionarias que usted me indica acá e inclusive ya

respondimos la primera carta, hay que verlo porque tenemos que cumplir plazos para poder responder las solicitudes de nuestros concejales, no puede ser después de un año.

Secretario Municipal: Es que los plazos distinguido alcalde son de días administrativos, de lunes a viernes. **Alcalde:** Bueno lo importante es que cumplimos con la ley, si hemos cumplido con la ley concejal y si estamos dentro de plazo, si no cumplimos estamos en una falta y tenemos que adjuntarnos a lo que establece la ley. Concejal Mamani tiene la palabra.

Concejal Mamani Mamani: Gracias señor alcalde, bueno no es menor que también debo agradecer a este concejo y al señor alcalde de poder haber tenido un muy buen evento como fue la ANATA que recién terminamos el fin de semana, pero lo importante de eso es que se sienta un precedente en el sentido de que vamos a generar una política desde la multiculturalidad, de cómo somos capaces de poder dar el espacio de participación y poder generar ese espacio de civilización así que requieren también de sentirse parte integral de la comuna de Alto Hospicio y creo que en ese sentido podemos ir avanzando en la comisiones que precisamente voy a dirigir yo, siguiendo con el mismo tema le hago una pregunta porque llego una invitación que este fin de semana se va hacer un evento multicultural en la plaza, por lo menos a mí me preocupa porque no tengo información cual es el objetivo más de fondo, si cuenta con el apoyo de la municipalidad o no cuenta porque hay muchos rumores, hay gente que les cobran bastante dinero etc. Sería bueno aclararlo acá y tener la respuesta porque al final cuando uno vaya le piden respuesta y uno no va a dar una respuesta a media; y, tercer tema tiene que ver reiterar la petición que hice en el concejo anterior que se refiere al señor Choque que hizo una presentación de que no se le entrega agua, deje la carta para que se analizara la situación y tener una respuesta sobre el punto entonces reitero porque siguen en la misma condición y agregando por supuesto otras necesidades que son de carácter más bien de cómo vive en términos ese sector, porque se le quito la luz, estamos hablando exactamente de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez la Pampa, me refiero a don Guillermo Choque García y le dejo la nota aquí a nuestro administrador para que pueda tomar nota y para que podamos tener respuesta, y reiterar yo no sé si sería bueno en el concejo anterior hablamos de que se iba a retomar el acto de la alumna que saco buen puntaje. **Alcalde:** La consulta con respecto a la festividad de las colonias extranjeras, efectivamente se hizo una solicitud para poder hacer esta festividad en una fecha que se cambió y se solicitó ocupar el espacio de ahí, por lo tanto está autorizada hacer esta colonia en este espacio no al frente del techado en primer lugar y segundo lugar ellos también pidieron requerimientos en que nosotros lo podemos apoyar, nosotros lo vamos apoyar en la medida que podamos para que ellos se puedan instalar para que puedan tener su empalme de luz ellos tienen que hacer todos sus trámites como corresponde ante la intendencia, lo que no sabía concejal y esta es una denuncia que hace usted a través de otras personas es que se esté cobrando excesivamente por los puestos, nosotros vamos a ver la legalidad de este tema porque este es un evento cultural que tiene que ver y es interno de ellos porque esta es una agrupación de vecinos que pertenecen a las familias extranjeras que ellos no revierten el carácter de contribuyente en este minuto y ahí tenemos que ver de cómo vemos el tema que usted denuncia por el cobro excesivo, vamos a hablar con el presidente con la directiva de esto para poder transmitir su denuncia y también le vamos a pedir que por favor no cobren excesivamente porque es un evento cultural para proveer la cultura y la integración de los pueblos y no para hacer negocios, se supone que la gente vende pero dentro de un límite no podemos permitir el abuso a un sabiendo que ellos no son contribuyentes legal, esa es la única duda que tengo yo al no ser contribuyente como nosotros lo podemos fiscalizar porque ellos están haciendo un evento cultural básicamente.

Concejal Becerra Cantillano: Alcalde me permite, desconociendo totalmente el tema creo que es la colonia que él está haciendo entonces eso quiere decir que son peruanos residentes en nuestro país con todos sus papeles al día entonces puede que hay efectivamente tengamos contribuyentes creo que en definitiva ese no es el tema el tema es que nosotros no sabemos cuál es el tenor de la actividad porque si ellos traen grupos peruanos para acá porque es una actividad cultural de ellos, obviamente necesitan fomentar este tipo de actividades entonces le voy hacer bien honesta por eso creo que es muy importante la conversación que se tenga con ellos para mi es más importante que una organización tenga la capacidad de auto fomentarse que venga a este concejo a pedir \$2.000.000 o \$3.000.000 para hacer una actividad como estamos acostumbrados a hacerlo, entonces si ellos hoy día dicen no es que nosotros trajimos tal grupo del Perú y nos salió tanto dinero y por eso

tenemos que cobrarle a nuestra gente yo creo que están dentro de la normativa, entonces por eso yo creo que es importante conversar con ellos porque ellos tiene la autonomía de poder hacer ciertos cobros. **Alcalde:** Exactamente esto es lo que ocurre con muchas cosas y ahí voy a entrar con el tema de la toma de que finalmente son las personas que participan las que aceptan o no las condiciones y si se les cobra excesivamente tienen dos opciones o participan o no, porque finalmente es un acuerdo entre privados, solamente apoyar la actividad cultural y también el fomento productivo hasta cierto límite, solamente indicarles que efectivamente nosotros le cauterizamos acá y no al frente del techado por lo tanto no se pueden instalar a menos de que allá una contra instrucción porque lo que yo entiendo de lo que firme fue aquí no allá, yo firme un documento escrito que hay que revisar don Cristian y lo vamos a seguir a ver si el documento lo dice que es allá no hay ningún inconveniente pero lo vamos a revisar. Respecto de las tomas una vez más concejal decirle las tomas nosotros por un acto de humanidad le entregamos agua que es hasta donde podemos llegar con los costos que significan para todos porque finalmente son recursos de todos, pero todos sabemos que vivir en una toma también es ilegal y por lo tanto cada cual, cada familia, cada persona también de alguna manera acepta las condiciones de estar ahí no es responsabilidad de esta administración municipal y de este concejo ver que es lo que ocurre nosotros hacemos lo posible por apoyar porque entendemos que hay una condición difícil es responsabilidad de estado de Chile responder, velar y ver y solucionar los problemas de vivienda que podamos tener en nuestra región nosotros hacemos lo mejor que podemos y el señor Choque tiene que entender que así es y que no es ninguna obligación de esta administración municipal lo hacemos e insisto por un acto de humanidad de poder entregarles agua, seguramente vamos a regular y vamos a ir a ver si a nadie se le niega el agua estimado concejal, con respecto a la alumna ya dijimos cuando íbamos hacer el acto la niña ya estaba en Santiago lo aremos cuando ella vuelva por sus vacaciones, pero lo importante es entregarle la ayuda que acordamos. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde es importante lo que dice don Osvaldo en el sentido de que su padre esta postrado, ese es un dato no menor para este concejo para poder apoyar con más ganas. **Alcalde:** Nosotros ya tenemos el acuerdo del concejo en apoyarla está definido el monto que es importante también para ella y seguramente la vamos a seguir apoyando a esta chica destacada, muy bien concejal Millán tiene la palabra. **Concejal Millán Carreño:** Bueno en honor al tiempo voy hacer bien breve, básicamente primero la verdad es que no me había tocado participar en un carnaval como fue realizado hace dos semanas atrás y también de la Anata 2017, reitero mis felicitaciones al colega y también reconocer la labor del personal municipal fuimos testigos de varios, de la labor que ellos realizan y no es menor en cuanto a un evento que fue de alta jerarquía en el fondo y salió muy bonito y yo creo que es bueno reconocer esa labor de los funcionarios municipales y aparte de eso ver a muchos directores que se la jugaron, los vi trabajando y sacaron adelante un evento que no dio y creo que para ser primera vez un gran evento muy exitoso y en ese sentido quiero reiterar mis felicitaciones y ojala también de parte del municipio a todos los trabajadores a todos los jefes de servicio y funcionarios y lo segundo es reiterar el tema en cuanto a las áreas verdes creo que se ha recibido harta denuncia frente al tema del regadío en las áreas verdes, reiterar los que es el sector de Gabriela Mistral, Avenida Las Américas sector de la Pampa en la plaza del Mirador creo que se limpió y se hizo un ordenamiento y al final uno pasa por ahí y está completamente seco, entonces yo creo que ahí sería bueno recalcar estas denuncias al respecto frente a ese tema y me gustaría que se tomara en cuenta y se considerara. **Alcalde:** Si concejal respecto a eso, a ver por el aumento de la gente que está en tomas donde hemos mejorado de algún modo la entrega de agua a pesar de todo la gente quiere que sea casa por casa, indicar solamente que le hemos solicitado al gobierno regional nos pueda aprobar un nuevo camión aljibe y hemos estado insistentemente hablando con la intendenta para que lo puedan controlar en el próximo concejo regional y nos han dicho que lo va a incorporar, vamos a tener un nuevo camión aljibe que no tengo ninguna duda nos va ayudar enormemente a poder ver estos temas de déficits de agua y nosotros también agradecemos el esfuerzo de poder llegar a todas partes sabemos que tenemos que mejorar, estamos en eso concejal. **Concejal Millán Carreño:** Y lo que es áreas verdes están cumpliendo con el contrato. **Alcalde:** Están cumpliendo con su contrato vigente y bueno ahí nosotros tenemos unos aspectos que tenemos que mejorar con la empresa particularmente y tomar unas medidas de mejoramiento respecto de lo que se hacía antiguamente y ahí tenemos algunos

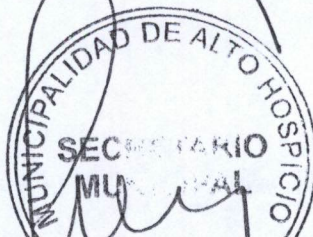
temas, teníamos algunas deficiencias con la administración de los recursos financieros entonces lo estamos mejorando bastante y eso ha significado a lo mejor que tengamos a esta empresa trabajando fuera de horario pero vamos a ver qué pasa con eso, después le puedo indicar a usted claramente de que le quiero decir. **Concejal Millán Carreño:** Más que nada una inquietud de la misma gente. **Alcalde:** Estamos regulando el trabajo de la empresa, porque esta empresa que fue contratada y estamos viendo un tema ahí que tenemos que regularizarlo esos no son temas de política por eso es que también yo les pido a ustedes prudencia. **Concejal Millán Carreño:** Porque yo tengo antecedentes en donde esta empresa, ósea no quiero hacer denuncia y tengo el nombre de la persona y la conozco, las aguas son pagadas por la municipalidad, porque ha llenado piscinas acá arriba y cobra esa agua. **Alcalde:** Por eso les digo que hay irregularidades que estamos observando nosotros y que tenemos que ir mejorando en ciertos aspectos y que tenemos que verlo en detalle pero vamos a mejorar que es en las Avenida las Américas y Gabriela Mistral y la Plaza del Mirador. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, le hago la invitación de que vaya u converse con los dirigentes de las tomas porque no es tan efectivo lo que a usted le están informando de la administración del agua que está siendo de la mejor forma, antiguamente se le entregaba dos veces a la semana y hoy día se le está entregando una vez a la semana y en menos cantidad. **Alcalde:** Yo creo que más que ir a hablar hay que fiscalizar, porque la gente siempre dice lo mismo. **Concejal Becerra Cantillano:** Por eso le digo yo haga el ejercicio de ir a terreno e ir a conversar con los dirigentes y se va a dar cuenta de que si es tan efectivo, recordar que el día del incendio a las tomas le tocaba el agua y no le había llegado por eso no tenían como apagar el incendio. **Alcalde:** Muy bien. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, bueno primero despedirme de este concejo entre comillas, con mucha pena porque primero no me contesto la petición que le hice sobre la carta hacia la presidenta el descontento que tiene nuestra comuna sobre el hospital y sobre el vertedero, no me la contesto y con mucha más pena referirme a mis colegas estos son temas que realmente está sufriendo la comuna más que poner una ampollita o sacar una ampollita estos son temas reales que necesita nuestra comuna. **Alcalde:** Solamente indicarle que aún no termina este concejo concejal, así que permítanos terminar. **Concejal Cáceres Araya:** Por eso termino de expresar, porque ningún colega se motivó para apoyar la moción que yo puse en la mesa de mandar la carta a la Presidenta Bachelet, por el tema del vertedero y por el tema del hospital que es importante para nuestra comuna. Eso nomas alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Solamente repetir de cómo era un tema no menor concejal, esto requiere un debate con los concejales de que si ellos están de acuerdo en hacer esta carta o no para hacerla como concejo pero estamos conversando no ha terminado el punto no hemos cerrado el concejo y era un punto que lo tengo anotado concejal. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, si un colega pide un documento se va a sumar el concejal que firma, entonces estando lista la carta y se suma el colega que está interesado la va a firmar. **Alcalde:** Concejal, es distinto entregar una carta como cuerpo colegial y una carta que solamente tenga la firma del concejal Cáceres porque a lo mejor los demás no están de acuerdo, hay que aprobar el punto porque es una carta del cuerpo colegiado, entonces ese es el punto que vamos a conversar ahora y finalmente ver si están de acuerdo los concejales de emitir esta carta porque hay que hacerla rápidamente y para que todos la firmemos entonces voy a conceder la palabra respecto a este punto vamos a ir tomando la opinión de los concejales de que les parece esta carta y de ahí sometemos aprobación, concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Solo después de haber escuchado una aclaración del Secretario Municipal muy breve, solicitar excusas porque regresando efectivamente acá está el informe que solicite así que pido las disculpas del caso, respecto al punto de nuestro colega el señor René Cáceres yo creo que efectivamente es importante manifestarle a la Presidenta de la Republica las preocupaciones que podamos tener como comuna ahora evidentemente colega y concejo yo no sé si alcanzamos porque tendríamos que discutir el tono y probablemente su tono va hacer distinto al mío en cuanto expresar la preocupación y agregaría una cosa más que probablemente no es menor, también se ha visto últimamente parlamentarios, concejeros regionales todos muy preocupados por el estadio y si bien yo creo que el estadio es una cosa importante para cualquier región, bueno el estadio juega un club privado, me gustaría ver las mismas gestiones de que la carta de preocupación también se la daría a los parlamentarios que andan más preocupado que el 21 de mayo que hacer gestiones y conseguir recursos para el hospital de alto hospicio.

Alcalde: Bien, concejal Cáceres es su punto y no tiene para que defenderlo, concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Solamente aclarar que en la pasada anterior estábamos planteando nuestros puntos varios, esto es un tema que compete a toda la comuna de alto hospicio y nosotros como representante de la comuna de alto hospicio tenemos que sumarnos porque es deber de todos nosotros y estoy totalmente de acuerdo de que generemos esta carta. **Alcalde:** Muchas gracias concejal, concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Me parece que es un tema transversal estoy de acuerdo en esta moción porque es un bien para la comuna. **Alcalde:** Concejala Trincado, estábamos discutiendo el punto de la presentación que hizo el concejal Cáceres respecto de enviar una carta a la presidenta, pidiendo más recursos para cerrar el vertedero entonces los demás concejales ya han dado su visto bueno su apoyo para emitir esta carta, la vamos hacer corta precisa y concisa para que se pueda presentar a la visita de la presidenta, así que su opinión respecto a esta materia. **Concejal Trincado Avilés:** Creo que los tres temas son muy importantes para nuestra comuna llevamos años con lo mismo tratando de poder que el gobierno nos escuche así que apoyo su moción concejal. **Alcalde:** Muy bien yo también apoyo, entonces con el voto unánime de este concejo vamos a efectuar la carta, secretario por favor tiene media hora o quince minutos mejor para emitir una pequeña carta dirigida desde nuestra municipalidad, de nuestros concejales como cuerpo colegiado solicitando a nuestra Presidenta pueda darle prioridad, número uno a la construcción de nuestro hospital para que se ponga con recursos para esto, también para la solución del vertedero que tenemos en el boro y también que nos responda que va hacer respecto de las tomas de las tomas que vamos a solucionar el problema de las tomas de Alto Hospicio. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, creo que es importante agregar sobre el tema habitacional que hoy día serviu cuenta con terreno para 1.700 viviendas y es un tema únicamente de recursos de ampliación de recursos de subsidio habitacional porque los terrenos están en manos de serviu. **Alcalde:** Como no tenemos tanto tiempo para discutir en el fondo la forma de hacer esta carta, la vamos hacer que sea lo más completa posible y que en fondo vaya a lo que necesitamos, a las 11:30 hora presentamos la carta en esta mesa le solicito al honorable concejo de que a las 11:30 horas nos sentemos una vez más para firmar esta carta. Muy bien conversados todos los puntos en el nombre de dios cerramos esta sesión muchas gracias por su presencia.

Con lo actuado y registrándose las 11:11 horas del día 10 de Marzo de 2017, se pone término a la Octava (8ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL